



RESOLUCIÓN EXENTA No. 11880

PUNTA ARENAS, 27 de diciembre de 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1 de 2005 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; D.S. N° 38, de 2005, del Ministerio de Salud, que establece el Reglamento Orgánico de los Establecimientos Autogestionados en Red; D.S. N° 140 de 2004 del Ministerio de Salud, que aprobó el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del país; Res. N° 1600/08 de Contraloría General de la República; Resolución Afecta N°393 del 21 de marzo de 2016 del Servicio de Salud Magallanes y,

CONSIDERANDO: Según correo enviado con fecha 27/12/2016 del Encargado del Círculo de Calidad del Centro de Responsabilidad Anatomía Patológica, D. Guillermina Ojeda Ascencio donde informa la nueva constitución del Círculo de Calidad del Centro de Responsabilidad Anatomía Patológica, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. ACTUALÍZACE el Círculo de Calidad del Centro de Responsabilidad Anatomía Patológica del Hospital Clínico Magallanes “Dr. Lautaro Navarro A.”, cuyos integrantes, funciones y responsabilidades se definen a continuación:

A) AMBITO DE RESPONSABILIDAD

DEL ENCARGADO:

- Dirigir y coordinar las actividades de mejora continua en su CR/Servicio o Unidad, según las políticas y normativas institucionales de calidad.
- Evaluar el cumplimiento de metas de Calidad relacionadas con la seguridad de los pacientes definidos con la Unidad de Calidad institucional.
- Elaborar y desarrollar los planes de mejoramiento continuo necesarios para el logro de metas de calidad.
- Apoyar las actividades de capacitación de la Unidad de Calidad.
- Desplegar las políticas de calidad institucionales al interior de cada CR o Servicio.
- Liderar actividades de calidad dentro de su CR incorporando a los integrantes del círculo de calidad y jefaturas.



DE LOS INTEGRANTES:

- Colaborar con el responsable de calidad de su CR en el despliegue de las políticas de calidad institucionales.
- Apoyar al responsable de la calidad de su CR en el desarrollo y evaluación de planes y programas de mejora continua.

B) FUNCIONES DEL CÍRCULO DE CALIDAD.

- Capacitar en calidad a equipos multidisciplinarios del CR.
- Detectar y diagnosticar problemas de calidad del CR.
- Planificar, implementar y evaluar programas de mejoramiento continuo de la calidad del CR.
- Elaborar o colaborar en la elaboración y/o revisión de protocolos de atención relacionados con la calidad técnica y de servicio del CR.
- Desarrollar las políticas de calidad institucional en el CR o Servicio.
- Mantener retroalimentación en temas relacionados con calidad en el CR y entre éste y la Unidad de Calidad.
- Motivar a equipo de trabajo del CR en el desarrollo de planes de calidad.
- Participar en el proceso de evaluación del programa de calidad hospitalaria.
- Participar en los procesos de autoevaluación de calidad hospitalaria.

C) INTEGRANTES:

Encargado: D. Guillermina Ojeda Ascencio , Tecnólogo Médico

Integrantes: D. Carlos Delgado San Martín, Médico Anatomía Patológica
D. María José Iriarte Castro, Médico Anatomía Patológica
D. Renato Gómez Moena, Tecnólogo Médico
D. Luis Hernández Lanyon , Tecnólogo Médico
D. Sonia Flores Ascencio, TENS



2. Para el desempeño de las funciones el encargado e integrantes del Círculo de Calidad podrán disponer de 2 horas semanales según programa de trabajo acordado con la Jefe del Departamento de Calidad Asistencial, no originando mayor remuneración.

3. La presente resolución rige desde el 27 de Diciembre del 2016 y se mantendrá vigente hasta nueva disposición. A contar de igual fecha se pone a término a la Resolución Exenta N° 8753 de fecha 12 de diciembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




D. CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
DIRECTOR
HOSPITAL CLÍNICO DE MAGALLANES




MINISTRO DE FÉ

DISTRIBUCIÓN:

- D.S.S. Magallanes.
- Depto. Subdirección RR.HH. DSSM
- Encargada de Calidad SSM
- Subdirección de RR.HH
- Jefe Dpto. Calidad Asistencial
- Subdirectora de Enfermería
- Integrantes (6)
- Jefe Unidad de Administración de Cuidados de Matronería
- Oficina de Partes.